

## DOTACIÓN INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL

### DOTACIÓN INICIAL VERANO

MESAS ENCLAVAMIENTO / OT *		
PRENDA	VERANO	TOTAL AÑO
POLO	2	2
PANTALONES	2	2
ZAPATOS	1	1

AUX. CABINA		
PRENDA	VERANO	TOTAL AÑO
POLO	2	2
PANTALONES	2	2
ZAPATOS	1	1
GUANTES MECÁNICOS	1	1
FORRO POLAR	1	1

ESPECIALISTAS		
PRENDA	VERANO	TOTAL AÑO
CHALECO ABRIGO	1	1
POLO	2	2
PANTALONES	2	2
BOTAS	1	1
GUANTES MECÁNICOS	2	2

### DOTACIÓN INICIAL INVIERNO

MESAS ENCLAVAMIENTO / OT *		
PRENDA	INVIERNO	TOTAL AÑO
FORRO POLAR	1	1
POLO	2	2
PANTALONES	2	2
ZAPATOS	1	1

AUX. CABINA		
PRENDA	INVIERNO	TOTAL AÑO
PARKA	1	1
FORRO POLAR	1	1
POLO	2	2
PANTALONES	2	2
ZAPATOS	1	1
GUANTES MECÁNICOS	1	1

ESPECIALISTAS		
PRENDA	INVIERNO	TOTAL AÑO
PARKA	1	1
FORRO POLAR	2	2
POLO	2	2
PANTALONES	2	2
ZAPATOS	1	1
GUANTES MECÁNICOS	2	2
CHALECO ABRIGO	1	1

\* MESAS ENCLAVAMIENTO / OT y cualquier otro trabajo en el que se esté protegido de las inclemencias del tiempo y no se necesite protección mecánica para las manos.

Los zapatos se entregarán en la dotación de invierno exceptuando la primera dotación de inicio de la relación laboral

Cualquier prenda que se deteriore debe solicitarse de inmediato para su reposición

## DOTACIONES POSTERIORES

### DOTACIÓN VERANO

MESAS ENCLAVAMIENTO / OT *		
PRENDA	VERANO	TOTAL AÑO
POLO	2	2
PANTALONES	1	1

AUX. CABINA		
PRENDA	VERANO	TOTAL AÑO
POLO	2	2
PANTALONES	1	1

INTEMPERIE / ESPECIALISTAS		
PRENDA	VERANO	TOTAL AÑO
POLO	2	2
PANTALONES	1	1
GUANTES MECÁNICOS	2	2

### DOTACIÓN INVIERNO

MESAS ENCLAVAMIENTO / OT *			
PRENDA	INVIERNO	TOTAL AÑO	OBSERVACIONES
PARKA	1	1	A demanda y/o por EVR
FORRO POLAR	1	1	Cada DOS años
POLO	2	2	
PANTALONES	1	1	
ZAPATOS	1	1	Cada DOS años y previa aceptación

AUX. CABINA			
PRENDA	INVIERNO	TOTAL AÑO	OBSERVACIONES
PARKA	1	1	A demanda
FORRO POLAR	1	1	Cada DOS años
POLO	2	2	
PANTALONES	1	1	
ZAPATOS	1	1	Cada DOS años
GUANTES MECÁNICOS	1	1	

PERSONAL INTEMPERIE / ESPECIALISTAS			
PRENDA	INVIERNO	TOTAL AÑO	OBSERVACIONES
PARKA	1	1	Cada DOS años
FORRO POLAR	1	1	
CHALECO	1	1	
POLO	2	2	
PANTALONES	1	1	
ZAPATOS	1	1	
GUANTES MECÁNICOS	2	2	

\* MESAS ENCLAVAMIENTO / OT y cualquier otro trabajo en el que se esté protegido de las inclemencias del tiempo y no se necesite protección mecánica para las manos.

Los zapatos se entregarán en la dotación de invierno exceptuando la primera dotación de inicio de la relación laboral

Cualquier prenda que se deteriore debe solicitarse de inmediato para su reposición.

En caso de que a la entrega de dotación no se necesite alguna prenda se deberá comunicar para no incurrir en gastos innecesarios.

## DOTACIONES SINGULARES

<b>CONTROLADORES GALICIA</b>		
TEMPORADA INVIERNO Y VERANO		
PRENDA	TEMPORADA	ANUAL
CALZADO DE SEGURIDAD	1	1
AMERICANA	1	1
CAMISA/BLUSA	2	4
PANTALÓN	1	2
CHAPA IDENTIFICATIVA	1	1
PAÑUELO	1	1
CHALECO REFLECTANTE	1	1
TEMPORADA INVIERNO		
ABRIGO	1	1

<b>GUÍAS TURÍSTICOS/JEFES DE EXPEDICIÓN</b>		
TEMPORADA INVIERNO Y VERANO		
PRENDA	TEMPORADA	ANUAL
ZAPATOS	1	1
AMERICANA	1	1
CAMISA/BLUSA	2	4
PANTALÓN	1	2
PAÑUELO	1	1
CHALECO REFLECTANTE	1	1

<b>TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO</b>		
TEMPORADA INVIERNO Y VERANO		
PRENDA	TEMPORADA	ANUAL
ZAPATOS	1	1
AMERICANA	1	1
CAMISA/BLUSA	2	4
PANTALÓN	1	2
CORBATA	1	1
CHALECO REFLECTANTE	1	1
BATA DE TRABAJO	1	1

GUANTE ACEITE, COMBUSTIBLE, QUÍMICOS, ÁCIDO Y MECÁNICA  
GUANTE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MICROORGANISMOS  
ELEMENTO PORTATIL ALTA VISIBILIDAD

## DOTACIÓN EN FUNCIÓN DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

### A TÍTULO DE EJEMPLO:

A los trabajadores que presten sus servicios en las instalaciones industriales, en función de lo indicado en la Evaluación de Riesgos específica del centro de trabajo se les podrá dotar también entre otros de los siguientes EPI's:

INSTALACIONES INDUSTRIALES
GAFAS PROTECCIÓN CON VENTILACIÓN INDIRECTA
CASCOS
MASCARILLAS
PROTECTORES AUDITIVOS
GORRA CASCO

A los trabajadores de visitas técnicas se les dotará al inicio de la relación laboral y después a demanda del siguiente EPI a mayores de la dotación de Especialista

VISITADORES TÉCNICOS
MASCARILLA ANTIPOLVO FFP2
GAFAS DE PROTECCIÓN CON VENTILACIÓN INDIRECTA
CASCO CON PROTECCIÓN AUDITIVA
CASCO DE SOLDADURA
GUANTES PROTECCIÓN SOLDADURA UNE EN 420

A los trabajadores que **reposten arena de sílice** se les entregará MASCARILLA Y GAFAS a demanda.

Al personal de **oficina y personal adscrito** se les entregará una chapa identificativa

A los trabajadores que realicen funciones de **Aux. de Cabina y de maniobras** se les entregará una dotación de PANTALÓN, POLO, FORRO POLAR Y PARKA (a mayores de la de Especialista) para que la reserven para las funciones de Aux. de Cabina.

En cada dependencia en la que se realicen trabajos a la intemperie habrá un stock mínimo a disposición de los trabajadores de:

**GUANTES**

**TRAJE DE AGUA**

**GAFAS** SEGÚN LO ESTIPULE EN LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

**MASCARILLA** SEGÚN LO ESTIPULE EN LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

**CREMA SOLAR** SEGÚN LO ESTIPULE EN LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

DIFUNDE UGT